

MIÉRCOLES, 19 DE JUNIO DE 2019 - BOC NÚM. 117

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 1 DE SANTANDER

CVE-2019-5564 *Notificación de sentencia en juicio sobre delitos leves 388/2019.*

Don Javier González Pereda, letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Instrucción Número 1 de Santander.

Doy fe y testimonio: Que en el juicio sobre delitos leves número 388/2019 se ha dictado sentencia, con fecha 08/04/2019, CONDENATORIA siendo:

DENUNCIADO: JOSÉ MANUEL PEÓN LÓPEZ, N.I.F. ****1568*

Cuyo texto íntegro puede ser conocido por el interesado en esta Oficina Judicial, la cual no es firme ya que, contra ella puede interponerse recurso de apelación, recurso que en su caso, deberá presentarse ante este Juzgado en el plazo de CINCO DÍAS a partir del siguiente a esta publicación.

Y para que conste y sirva de notificación por edictos al señor JOSÉ MANUEL PEÓN LÓPEZ, actualmente en paradero desconocido, expido el presente.

Santander, 11 de junio de 2019.
El letrado de la Administración de Justicia,
Javier González Pereda.

[2019/5564](#)

CVE-2019-5564